



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Veintitrés de Mayo de Dos Mil Veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00047-00

En el proceso Ordinario Laboral instaurado por EDIDSON JADER MUÑOZ MUÑOZ en contra TRANSPORTE HUMADEA S.A.S, en atención a la solicitud realizada por el apoderado judicial de la parte actora de reprogramar la diligencia que se tenía fijada para el día 25 de mayo de 2022, se accede a la misma y se REPROGRAMA la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el día DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020.

Finalmente se INCORPORA la historia clínica del demandante aportado por la IPS NEUROMEDICA a través de correo electrónico de fecha 17 de mayo del corriente.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.85
hoy 24 de mayo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f95e72fa0d3c2044f6bb71971650ec437167535c3967b8bd5e80e16904e56994**

Documento generado en 24/05/2022 08:01:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>